SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5854 *MULTIPASS, S.A.S.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REGALOCIO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el RDL 5/2023), se hace público que, con fecha 30 de octubre de 2026, el socio y accionista único, respectivamente, de (i) la sociedad española Regalocio, S.L.U. (la Sociedad Absorbida), y (ii) la sociedad francesa Multipass, S.A.S. (la Sociedad Absorbente y, junto con la Sociedad Absorbida, las Sociedades Participantes), ha aprobado la fusión transfronteriza intraeuropea por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 15 de septiembre de 2026, el cual ha quedado debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid junto con la información requerida en el artículo 89 del RDL 5/2023.

A los efectos oportunos se deja constancia que las Sociedades Participantes se encuentran íntegramente participadas por la misma sociedad, Wonderbox, S.A.S., resultando de aplicación, con respecto a la Fusión, lo dispuesto en el artículo 53.1 del RDL 5/2023 por remisión del artículo 56.1 del RDL 5/2023.

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 10.1 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al accionista y socio único, según corresponda, y a los acreedores de las Sociedades Participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión de las Sociedades Participantes.

En Madrid, 30 de octubre de 2026.- El administrador solidario de Regalocio, S.L.U, D. Pierre-Louis Jezequel.

ID: A260047299-1

cve: BORME-C-2026-5854
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde